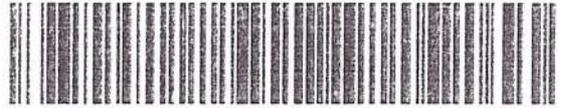




Factura: 003-001-000058111



20191701010P02182

NOTARIA 10

Quito - Ecuador

NIHIL PRIUS FIDE



[Handwritten signature]

Mgs. E. Santiago Álvarez A.

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL C. INTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701010P02182						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE MAYO DEL 2019, (12:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANTAMARIA LEMA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712267689	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	NICOLALDE JAQUE VERONICA GRACIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002493680	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANCHEZ CAZAR JOSE ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711620912	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	450.00						



NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**



1 **ESCRITURA No. 20191701010P02182**

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR

**JUAN CARLOS SANTAMARIA LEMA, y
VERONICA GRACIELA NICOLALDE JAQUE**

A FAVOR DE

JOSÉ ENRIQUE SÁNCHEZ CAZAR

CUANTÍA: 450,00

DI: 2 COPIAS

24 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy
25 día JUEVES (09) DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE, ante mí, MAGÍSTER
26 SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO, Notario Décimo del Cantón Quito,
27 Comparecen: en calidad de Cedentes; el señor JUAN CARLOS SANTAMARIA
28 LEMA, y la señora VERONICA GRACIELA NICOLALDE JAQUE, de estado civil

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DECIMO QUITO

1 casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito,
2 en la calle Suecia y República del Salvador, edificio HE PARC, con teléfono
3 número cero nueve ocho nueve tres uno seis nueve seis cinco (0989316965), con
4 correo electrónico notificaciones@impuestosecuador.com.ec. En calidad de
5 CEDENTES; y por otra parte el señor JOSÉ ENRIQUE SÁNCHEZ CAZAR, de
6 estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito en la Avenida República del
7 Salvador N35-196 y Suecia, edificio Delta 890, piso 3, con correo electrónico
8 jesc@impuestosecuador.com.ec, con teléfono número dos cuatro seis cinco tres
9 ocho uno (2465-381), quien comparece por sus propios y personales derechos, en
10 calidad de CESIONARIO. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de
11 edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, capaces de
12 contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de que me
13 exhibieron sus cédulas de ciudadanía que en fotocopia se agrega a este
14 instrumento; y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente
15 minuta: " **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo
16 sírvase incorporar una de cesión de participaciones de la compañía SERVICIOS
17 INTERNACIONALES MAEUALPHAEN CIA. LTDA., al tenor de las siguientes
18 cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la
19 presente escritura pública de cesión de participaciones de la compañía
20 SERVICIOS INTERNACIONALES MAEUALPHAEN CIA. LTDA., por una parte el
21 señor JUAN CARLOS SANTAMARIA LEMA, y la señora VERONICA GRACIELA
22 NICOLALDE JAQUE, de estado civil casados entre sí, de nacionalidad
23 ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, en la calle Suecia y República del
24 Salvador, edificio HE PARC, con teléfono número cero nueve ocho
25 nueve tres uno seis nueve seis cinco (0989316965), con correo
26 electrónico notificaciones@impuestosecuador.com.ec. En calidad de
27 CEDENTES; y por otra parte el señor JOSÉ ENRIQUE SÁNCHEZ
28 CAZAR, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito en la Avenida



1 República del Salvador N35-196 y Suecia, edificio Delta 890, piso 3, con correo
2 electrónico jesc@impuestosecuador.com.ec, con teléfono número dos cuatro seis
3 cinco tres ocho ur.c (2465-381), quien comparece por sus propios y personales
4 derechos, en calidad de CESIONARIO. Los comparecientes son mayores de edad,
5 de nacionalidad ecuatoriana, hábiles conforme en derecho se requiere para
6 contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO: Los
7 cónyuges señor JUAN CARLOS SANTAMARIA LEMA y señora VERONICA
8 GRACIELA NICOLALDE JAQUE en calidad de CEDENTES, quienes son
9 propietarios de cuatrocientas cincuenta (450) participaciones de la compañía
10 SERVICIOS INTERNACIONALES MAEUALPHAEN CIA. LTDA. DOS PUNTO
11 DOS: Mediante Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía
12 SERVICIOS INTERNACIONALES MAEUALPHAEN CIA. LTDA., celebrada el cinco
13 (5) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), se autorizó al socio JUAN CARLOS
14 SANTAMARIA LEMA la cesión de cuatrocientas cincuenta (450) participaciones a
15 favor del señor JOSÉ ENRIQUE SÁNCHEZ CAZAR. TERCERA.- CESIÓN DE
16 PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos y con el consentimiento
17 previo de la totalidad del capital social de la compañía SERVICIOS
18 INTERNACIONALES MAEUALPHAEN CIA. LTDA., conforme consta del Acta de
19 Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada el
20 cinco de septiembre de dos mil dieciocho y en atención a lo señalado en el artículo
21 ciento trece (113) de la Ley de Compañías, los señores JUAN CARLOS
22 SANTAMARIA LEMA y VERONICA GRACIELA NICOLALDE JAQUE, quienes
23 comparecen por sus propios y personales derechos, así como los que representan
24 de la sociedad conyugal que tienen conformada, ceden y transfieren al señor JOSÉ
25 ENRIQUE SÁNCHEZ CAZAR, cuatrocientos cincuenta (450) participaciones de la
26 compañía SERVICIOS INTERNACIONALES MAEUALPHAEN CIA. LTDA. La
27 cesión objeto del presente contrato comprende la totalidad de los derechos de los
28 CEDENTES sobre las participaciones cedidas, es decir, incluye todos los derechos

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DECIMO QUITO

1 que le corresponden en su calidad de socio de la compañía SERVICIOS
2 INTERNACIONALES MAEUALPHAEN CIA. LTDA., sin ninguna limitación ni
3 reserva de ninguna clase, tanto los que actualmente pertenecen, como los que
4 pudieran corresponder en el futuro. CUARTA.- PRECIO.- Las partes fijan como
5 precio justo de las participaciones, objeto de este contrato, la suma de USD
6 \$450,00 (cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América). Valor
7 que los CEDENTES declaran haberlos recibido a satisfacción, y por tal motivo
8 renuncia de su derecho a reclamo alguno en lo posterior. QUINTA.-
9 ACEPTACIÓN.- El señor JOSÉ ENRIQUE SANCHEZ CAZAR, por sus propios y
10 personales derechos, en su calidad de CESIONARIO de forma libre y voluntaria
11 acepta la cesión de participaciones objeto de este contrato. SEXTA.-
12 CONSENTIMIENTO.- Los comparecientes dejan constancia de su consentimiento
13 y aceptación de la transferencia de participaciones, en los términos que constan en
14 el presente instrumento.- Los certificados de participación a nombre de SERVICIOS
15 INTERNACIONALES MAEUALPHAEN CIA. LTDA., se emitirán de acuerdo con la
16 Ley y se anularán los que están emitidos a nombre de los CEDENTES. SÉPTIMA.-
17 MARGINACIÓN.- Antes de proceder a inscribir el presente instrumento en el libro
18 del Registro Mercantil del Cantón Quito se sentará la razón correspondiente al
19 margen de la escritura matriz de constitución de la compañía SERVICIOS
20 INTERNACIONALES MAEUALPHAEN CIA. LTDA., otorgada ante el Notario
21 Tercero del cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, el día treinta de septiembre
22 de dos mil trece e inscrita en el Registro Mercantil el catorce de noviembre de dos
23 mil trece. Usted, Señora Notaria, se servirá cumplir las demás formalidades de estilo
24 para la validez del presente instrumento. (HASTA AQUÍ LA MINUTA). Abg. Roberto
25 Calero. Con matrícula profesional 17-2016-1256 F.A.. Para el otorgamiento de la
26 presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue
27 a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo, en

MANUEL LARREA Y STA. PRISCA
NOTARIA DECIMA CANTON QUITO
TELEFONO: 0992925626

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.

NOTARIO DECIMO QUITO

NOTARIA 10

Quito - Ecuador

Nihil Prius Fide

Mgs. E. Santiago Álvarez A.

1 unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo
2 que doy fe.-

3

4

5 **JUAN CARLOS SANTAMARIA LEMA**

6

C.C. 17 122 67 08 - 9

7

8

9 **VERONICA GRACIELA NICOLALDE JAQUE**

10

C.C. 10024 9265 0

11

12

13 **JOSÉ ENRIQUE SÁNCHEZ CAZAR**

14

C.C. 17 162 09 12

15

16

17

18

19

20

21

22

23

MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO.

MANUEL LARREA Y STA. PRISCA
NOTARIA DECIMA CANTON QUITO
TELEFONO: 0992925626

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA 10

Quito - Ecuador

NIHIL PRIUS FIDE



Mgs F. Santiago Alvarez A.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **Nº 171226768-9**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SANTAMARIA LEMA
JUAN CARLOS**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1976-11-09**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**VERONICA GRACIELA
NICOLALDE JAQUE**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** **V434412222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SANTAMARIA CARLOS HUMBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LEMA SABINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2017-12-14**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-14

004445428

CERTIFICADO DE VOTACION
29 - MARZO - 2018

0015 M JUNTA 04 **0015 - 154** CDF UNIDAD No. **1712267689** CEDULA No.

SANTAMARIA LEMA JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTON

3
SECCION

LA FERROVIARIA
PARROQUIA

5
ZONA

ESPACIO
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD 10

Quito - Ecuador

Nihil In Priori Fide



M^gta. F. Santiago Alvarez A.

Número único de identificación: 1712267689

Nombres del ciudadano: SANTAMARIA LEMA JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE NOVIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NICOLALDE JAQUE VERONICA GRACIELA

Fecha de Matrimonio: 29 DE AGOSTO DE 2003

Nombres del padre: SANTAMARIA CARLOS HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LEMA SABINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2019

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 10 - PICHINCHA - QUITO



REGISTRO CIVIL



N° de certificado: 190-222-88918



190-222-88918

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ESPACIO
EN
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD 10



Número único de identificación: 1002493680

Nombres del ciudadano: NICOLALDE JAQUE VERONICA GRACIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 20 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTAMARIA LEMA JUAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: 29 DE AGOSTO DE 2003

Nombres del padre: NICOLALDE RUBEN WENCESLAO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JAQUE TERESA

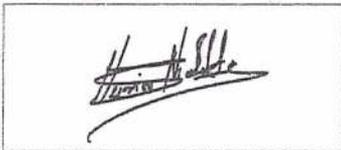
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2019

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 10 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-222-88952



199-222-88952

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ESPACIO
EN
BLANCO**


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **SANCHEZ CAZAR JOSE ENRIQUE**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1981-10-15**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
MARIA FERNANDA ELLESCAS VEGA

N. 171162091-2




INSTITUCIÓN: **BACHILLERATO**
 EMPLEADO: **EMPLEADO PRIVADO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SANCHEZ RENE FRANCISCO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CAZAR IDA MARIA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2018-01-04**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-01-04**

INSTITUCIÓN: **FRANCISCO DE PAZ**
 EMPLEADO: **EMPLEADO PRIVADO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SANCHEZ RENE FRANCISCO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CAZAR IDA MARIA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2018-01-04**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-01-04**

Mg. J. Santiago Alvarez A.
 091618724





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 21 - MARZO - 2019

0014 M
 0014 - 166
 1711620912

SANCHEZ CAZAR JOSE ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PARROQUIA: **RUMIPAMBA**
 SECCION: **3**

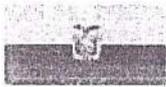



ELECCIONES
REGIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANÍA:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 ESTE SUJETO ESTÁ
 EN EL PROCESO
 DE SU REGISTRO




ESPACIO
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711620912 Mgs. E. Santiago Álvarez A.

Nombres del ciudadano: SANCHEZ CAZAR JOSE ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ILLESCAS VEGA MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 7 DE JUNIO DE 2007

Nombres del padre: SANCHEZ RENE FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAZAR IDA MARIA

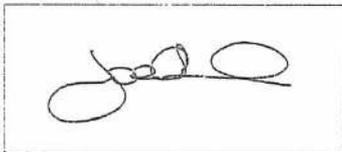
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2019

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 10 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-222-88995



198-222-88995

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN
BLANCO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS INTERNACIONALES MAEUALPHAEN CIA. LTDA**

En Quito, el 05 de septiembre de 2018, se reúnen a las 11h00 en las instalaciones de la compañía situadas en la calle OE5A y 2N73E el condado, los socios de la compañía según el siguiente detalle:

SOCIO	Numero de participaciones	Participaciones
MARIA DE LOS ANGELES MORENO SALAS	\$ 275,00	275
JOSÉ ENRIQUE SÁNCHEZ CAZAR	\$ 275,00	275
JUAN CARLOS SANTAMARIA	\$ 450,00	450
TOTAL	\$ 1000,00	1000

Quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Autorizar la cesión de participaciones del señor Juan Carlos Santamaría.

Actúa como Presidente el señor José Enrique Sánchez Cazar y actúa como secretario el señor Juan Carlos Santamaría.

La presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la sesión. La Junta aprueba por unanimidad el orden del día y la presidencia dispone que se proceda a conocer el primer punto:

1. **Autorizar la cesión de participaciones del señor Juan Carlos Santamaría.**

Toma la palabra el señor Juan Carlos Santamaría y manifiesta su deseo de ceder 450 (cuatrocientas) participaciones de su propiedad, equivalentes al 45% (cuarenta y cinco por ciento) del capital social de la compañía a favor del señor José Enrique Sánchez Cazar.

El socio manifiesta que la cesión de participaciones se la hace sin reserva de ninguna clase, lo que incluirá todos los beneficios, derechos y utilidades que pudieren derivar o existir por ejercicios económicos anteriores.

La junta procede a deliberar y por decisión unánime RESUELVE:

- a) Autorizar la cesión de 450 (cuatrocientas cincuenta) participaciones a realizarse entre el señor Juan Carlos Santamaría (cedente) y José Enrique Sánchez Cazar (cesionario).

CHRYSLER
CREDIT
CORPORATION

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 12h00, suscribiendo la presente Acta todos los asistentes.

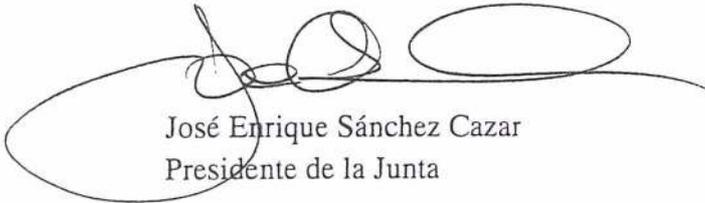
NOTARÍA 10

Quito - Ecuador

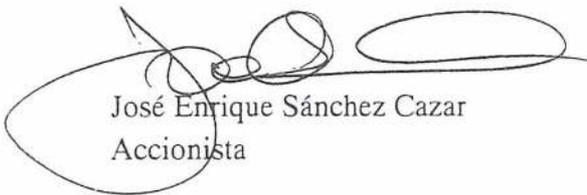
NIHIL PRIUS FIDE



Mgs. E. Santiago Álvarez A.


José Enrique Sánchez Cazar
Presidente de la Junta


Juan Carlos Santamaría
Secretario de la Junta


José Enrique Sánchez Cazar
Accionista


Juan Carlos Santamaría
Accionista


María de los Angeles Moreno Salas
Accionista

Handwritten text in blue ink, possibly a signature or initials, located in the center of the page. The text is illegible due to blurriness and is oriented vertically.



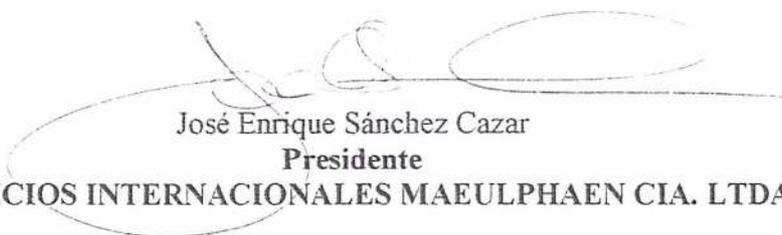
Quito, 5 de septiembre de 2018.

CERTIFICADO

Por medio de la presente certifico que el Ing. Juan Carlos Lema Santamaría, portador de la cédula de ciudadanía No. 171226768-9, es propietario titular de un total de **cuatrocientas cincuenta (450) participaciones**, cada una por un valor nominal de **USD \$ 1.00** (un dólar de los Estados Unidos de América).

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y a los documentos que reposan en los archivos de la compañía **SERVICIOS INTERNACIONALES MAEULPHAEN CIA. LTDA.**

Atentamente,



José Enrique Sánchez Cazar
Presidente
SERVICIOS INTERNACIONALES MAEULPHAEN CIA. LTDA.

RECEIVED
JAN 15 1960
LIBRARY

NOTARIA 10

Quito - Ecuador

NIHIL PRIUS FIDE

HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN LA FECHA QUE CONSTA DEL PRESENTE DOCUMENTO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR JUAN CARLOS SANTAMARIA LEMA, y VERONICA GRACIELA NICOLALDE JAQUE A FAVOR DE JOSÉ ENRIQUE SÁNCHEZ CAZAR, QUITO EL DIA DE HOY 09 DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE.



MAGISTER SANTIAGO ÁLVAREZ ALTAMIRANO

NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-003-000054052



20191701003O01437

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701003O01437

MATRIZ	
FECHA:	19 DE JULIO DEL 2019, (12:28)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-09-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013170103P12029

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANCHEZ CAZAR JOSE ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711620912
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701010P02182

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701003O01437

MATRIZ	
FECHA:	19 DE JULIO DEL 2019, (12:28)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-09-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013170103P12029

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANCHEZ CAZAR JOSE ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711620912
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701010P02182

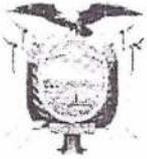
Jacqueline Vasquez

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

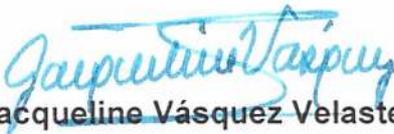
Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA **SERVICIOS INTERNACIONALES MAEUALPHAEN CIA LTDA.**, celebrado el 30 de Septiembre del 2.013, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado cuyo archivo se encuentra a mi cargo; de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** celebrada en la Notaría Decima del cantón Quito, el 09 de Mayo del 2.019, mediante la cual los señores **JUAN CARLOS SANTAMARIA LEMA y VERONICA GRACIELA NICOLALDE JAQUE** ceden: cuatrocientos cincuenta (450) participaciones a favor del señor **JOSE ENRIQUE SANCHEZ CAZAR.**- Quito, a 19 de Julio del 2.019.- (J.C)




Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO.



TRÁMITE NÚMERO: 55648



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	170519
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	821
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /QUITO /09/05/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS INTERNACIONALES MAEUALPHAEN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE JUAN CARLOS SANTAMARIA LEMA TRANSFIERE 450 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO JOSE ENRIQUE SANCHEZ CAZAR..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4440 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2013,, -

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

